

**CIUDAD DE SAN GABRIEL
AYUNTAMIENTO
ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**

Martes 4 de enero de 2022 - 6:30 P.M.

**Cámara del Ayuntamiento de la Ciudad
425 South Mission Drive
San Gabriel, California 91776**

Debido a la reciente legislación (Proyecto de Ley 361), los miembros del Ayuntamiento pueden participar en la asamblea mediante teleconferencia.

Chin Ho Liao
Alcalde

Tony Ding
Vicealcalde

John R. Harrington
Miembro del Ayuntamiento

Denise Menchaca
Miembro del Ayuntamiento

Jason Pu
Miembro del Ayuntamiento



Mark Lazzaretto
Administrador de la ciudad

Keith Lemieux
Procurador de la ciudad

Julie Nguyen
Secretaria de la ciudad

Kevin B. Sawkins
Tesorero de la ciudad

De conformidad con las Directivas Estatales y del Condado, se ha suspendido el acceso físico a la asamblea. Para brindar a los miembros del público acceso a la asamblea y la oportunidad de comentar sobre los puntos de esta Orden del Día, se ha establecido la siguiente oportunidad de acceso:

Comentarios públicos

Envíe por correo electrónico todos los comentarios públicos sobre los puntos de esta orden del día solo a cityclerk@sgch.org e indique lo siguiente en el asunto de su correo electrónico: *COMENTARIO PÚBLICO 04/01/2022 Asamblea Ordinaria*. La Secretaria leerá los comentarios públicos en el registro hasta el límite de tres minutos. No se leerán palabras que perturben la asamblea, incluidas blasfemias, obscenidades y lenguaje discriminatorio.

Vea la asamblea en línea

Las transmisiones en vivo de las asambleas están disponibles mediante el siguiente enlace:

[Videos de las Asambleas del Ayuntamiento](#)

Cable de espectro: Transmisión en vivo en el canal 3, Canal de Acceso Público.

**Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del Ayuntamiento
Martes 4 de enero de 2022**

- **LLAMADO AL ORDEN**
- **JURAMENTO A LA BANDERA DIRIGIDO POR:** Vicealcalde Ding
- **PASE DE LISTA:** Alcalde Liao, Vicealcalde Ding, Miembros del Ayuntamiento Harrington, Menchaca, Pu

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. PRESENTACIÓN

A. ACTUALIZACIÓN SOBRE COVID-19

3. COMENTARIO PÚBLICO

4. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y las recomendaciones se aprobarán en una sola moción, a menos que un miembro del Ayuntamiento o de la audiencia solicite que un punto se aborde por separado.

A. RESOLUCIÓN NO. 22-08 NUEVA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO Y LAS COMISIONES DE LA CIUDAD IMPLEMENTEN LA ACCESIBILIDAD A LAS TELECONFERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE LEY 361

La Resolución No. 22-08 establece conclusiones que permiten a la Ciudad continuar con la implementación de la accesibilidad por teleconferencia/basada en Internet para asambleas públicas en virtud de las disposiciones del estado de emergencia.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Ayuntamiento adopte la Resolución No. 22-08 con respecto al uso de teleconferencias para asambleas públicas.

B. APROBACIÓN DEL ACTA

Las actas son un registro de las acciones oficiales adoptadas en la asamblea del Ayuntamiento.

1. [Acta de la Asamblea Extraordinaria del Ayuntamiento del 7 de diciembre de 2021.](#)
2. [Acta de la Asamblea Extraordinaria del Ayuntamiento del 21 de diciembre de 2021.](#)

Acción recomendada: Aprobación.

C. PETICIONES SUSTANCIALES

Las Peticiones Sustanciales más recientes del Departamento de Finanzas se presentan al Ayuntamiento para su revisión y aprobación.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Ayuntamiento apruebe las Peticiones Sustanciales tal como se presentan.

D. INFORME DE EFECTIVO E INVERSIONES - NOVIEMBRE 2021

De acuerdo con la Política de Inversión Adoptada para 2021-22 de la Ciudad de San Gabriel (Resolución No. 21-30 del 20 de julio de 2021) y el Código de Gobierno de California §53646, el Director Financiero debe presentar un informe de inversión al Ayuntamiento, al Tesorero de la Ciudad, al Administrador de la Ciudad y al Procurador de la Ciudad. El Informe de Efectivo e Inversiones de octubre de 2021 se entrega para su recepción y presentación de acuerdo con la Política de Inversión 2021-22 adoptada por la Ciudad.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Ayuntamiento reciba y presente el Informe de Efectivo e Inversiones para octubre de 2021.

E. ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MENSUAL - NOVIEMBRE 2021

Este informe proporciona una actualización al 30 de noviembre de 2021 del presupuesto para el Fondo General de la Ciudad y Mission Playhouse. La actualización del presupuesto mensual presenta información histórica de ingresos y gastos, así como el presupuesto, los ingresos y los gastos modificados del año en curso al 30 de noviembre de 2021.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Ayuntamiento reciba y presente el informe de la actualización del presupuesto mensual.

F. PROGRAMA ESTATAL DE SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL DE 2019 - COMPRA DE RADIOS

El Departamento de Policía de San Gabriel recibió una subvención del Programa Estatal de Seguridad Nacional de 2019 por un monto de \$51,788. El personal solicita autorización para utilizar la subvención para comprar siete radios móviles para mejorar las capacidades de comunicación del Departamento de Policía.

Acción recomendada:

El personal recomienda al Ayuntamiento:

1. Renunciar a la licitación formal para comprar los artículos de Motorola Solutions de conformidad con el Código Municipal §34.35
2. Autorizar al Jefe de Policía para que autorice la compra de los equipos de Motorola utilizando los fondos de la subvención asignados por el programa SHSP.

G. ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL - ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA COMPRA DE CÁMARAS TERMOGRÁFICAS

La Ciudad de San Gabriel recibió \$25,000 para el Departamento de Bomberos de San Gabriel, monto otorgado por el Programa Estatal de Subvención de Seguridad Nacional (SHSGP) administrado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). La Ciudad de San Gabriel no está obligada a proporcionar fondos de igualación y comprará las cámaras termográficas con los fondos de esta subvención.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Ayuntamiento apruebe la Resolución No. 22-05 para aprobar lo siguiente:

1. Agregar a la cuenta 186-3212 el monto de \$25 000 (cuenta de ingresos);
2. Incrementar al presupuesto del Departamento de Bomberos el monto de \$25,000 en la cuenta # 124-761-57-99-390; y
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad para que acepte la subvención del SHSGP y emitir una orden de compra que no exceda los \$22,368.55 para la compra de los artículos de conformidad con la política de compras.

5. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna.

6. CONTINUACIÓN DE ASUNTO - Ninguna.

7. NUEVO ASUNTO - Ninguno.

8. COMENTARIO PÚBLICO

9. INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

10. COMENTARIOS DEL AYUNTAMIENTO E INFORMES DE CONFERENCIAS/ ASAMBLEAS

Cada Miembro del Ayuntamiento puede dirigirse al Ayuntamiento y al público sobre asuntos de información y/o preocupación general. Este es también el momento para que los Miembros del Consejo informen sobre las conferencias y/o asambleas a las que hayan asistido.

11. SESIÓN CERRADA

12. APLAZAMIENTO

La próxima asamblea ordinaria del Ayuntamiento se llevará a cabo el martes 18 de enero de 2022 a las 6:30 P.M. La información sobre los asuntos que se considerarán en cada asamblea estará disponible el viernes anterior a la Asamblea del Ayuntamiento en el sitio web de la Ciudad en www.sangabrielcity.com.

Materiales disponibles para inspección. Puede ver los puntos de la orden del día en línea en www.sangabrielcity.com/agendacenter. Los materiales relacionados con un punto de esta Orden del Día, presentados al Ayuntamiento después de la distribución del paquete de la Orden del Día, se publicarán en el sitio web de la Ciudad.

Personas con discapacidades. Previa solicitud, esta Orden del Día estará disponible en formatos alternativos apropiados para personas con discapacidades, como lo requiere la Sección 202 de la Ley Estadounidense para Discapacidades de 1990.

Personas que solicitan un Traductor. Cualquier persona que solicite una traducción para la asamblea debe notificarlo al Departamento de la Secretaria de la Ciudad por correo electrónico a cityclerk@sgch.org al menos 48 horas antes de la asamblea.

¿Preguntas sobre esta Orden del Día? Si alguna persona tiene una pregunta sobre cualquiera de los puntos de la Orden del Día antes de la asamblea, por favor comuníquese con la Secretaria de la Ciudad al correo electrónico cityclerk@sgch.org durante el horario de oficina.

Cualquier persona con una discapacidad que requiera una modificación o adaptación para poder participar en una asamblea debe dirigir dicha solicitud al Departamento de la Secretaria de la Ciudad enviando un correo electrónico a cityclerk@sgch.org al menos 48 horas antes de la asamblea, si es posible.